

Salta, 30 de mayo de 2022

Señor Ministro de
SEGURIDAD Y JUSTICIA
Dr. ABEL CORNEJO

Por la presente adhiero, en el marco de la Ley 8.377, a la postulación del Dr. José Gabriel Chibán para integrar la Corte de Justicia de Salta.

Es muy buena la propuesta efectuada por el poder Ejecutivo provincial, dado que el postulante ha demostrado a lo largo de su actuación pública cualidades intelectuales y éticas, como así también un compromiso acabado con los valores democráticos y los derechos humanos.

También se debe mencionar su extensa y destacada trayectoria en el ámbito profesional y judicial, sumado a su desempeño en el ámbito académico y docente, tanto en la Universidad Católica de Salta, y otras universidades nacionales e internacionales. Del mismo modo, son destacable sus publicaciones sobre temas jurídicos, económicos y sociales.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.



Dr. MARTÍN IGNACIO PLAZA
Prof. DERECHO PÚBLICO